

La Crónica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año XLVIII

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Núm. 14.862

25 ejemplares 75 cts.

SUSCRIPCIONES (Pago adelantado)

Almería, provincia, por trimestre 1,50 pesetas.
Extranjero 10

ALMERIA.

Domingo 30 de Junio de 1907

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Se suscribe en la Administración Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.
Anuncios: 40 cts. de pesos línea en primera plana; 30 idem en tercera y 10 en cuarta. Para los suscritores la mitad.

Número suelta 5 cts

GRAVÍSIMO CONFLICTO.

El agua por las nubes

No se dirá ciertamente, que ahora hemos venido á acordarnos de Santa Bárbara, en el momento de cubrirse el cielo de negros nubarrones, y dejar oír el trueno su eco pavoroso.

No ha sido así, y desde principios del invierno, en que las lluvias llevaban tendencias de favorecernos poco, hablamos mucho y alto, procurando inculcar en las autoridades la previsión, y escitarlas á provechosas iniciativas, para evitar el gravísimo conflicto planteado el año anterior por la falta de agua para las más urgentes necesidades de la vida, y ya puesto ahora sobre el tapete, con sus dificultades, disgustos é inconvenientes.

Ayer faltó el agua en Almería, en casi todo los barrios de la ciudad, desde las primeras horas de la tarde.

Por las calles de Granada, Murcia, Encantada, Gran Capitán, Regocijos, Alfarrerías y otras muchas, la peregrinación de las mujeres, en busca del necesario líquido, era numerosa é imponente.

Y es que un pueblo que vé en las autoridades que lo gobiernan, la imprevisión y el abandono en que el Municipio tiene el problema del abasto público del agua, no puede menos de protestar con energías, y alzarse amenazador contra aquellos que le crean dificultades tan grandes, como esta de la falta de agua.

No cabe por el Ayuntamiento, para sincerarse, aducir el hecho de haber anunciado las dos subastas para la prolongación, en 200 metros, del acueducto de la Fuente, por que esta medida, que hace seis ó siete meses hubiera sido de buen gobierno y previsión, entraña hoy la exigencia de lo urgentísimo, demandado por la necesidad, y no nacida á impulsos de un buen deseo y de una precaución loable.

Tampoco crea el Municipio que su gestión debe reducirse á lo que ha hecho, ni mucho menos.

Eso, en verdad, no lo consideramos sino como el principio de una campaña de política hidráulica, tanto más urgente, cuanto mayores son las dificultades que un año y otro se ofrecen, para resolver el pavoroso problema que nos amenaza.

Creemos que la Corporación municipal, encargada de velar por los intereses del vecindario, debe dirigirse al Gobierno en demanda de que envíe la Comisión técnica que tiene ofrecida para el estudio de la cuenca hidrológica del Andarax; que debe también estudiar la forma de hacer nuevos alumbramientos de aguas, y que en suma, debe escitar el celo de los interesados, para conseguir que se construya la nueva fuente que pretende el Sindicato, toda vez que mientras más agua se proporcione á la vega, menos dificultades habrá para el abastecimiento de Almería.

La falta de previsión trae aparejados estos gravísimos conflictos, crea estos proble-

mas de tan difícil solución, y coloca al vecindario en situaciones propias de cualquier alteración de orden público, en parte justificada, por la anomalía del estado en que estas cosas se inician y presentan.

Veremos qué hace ahora el Ayuntamiento.

IMPOSICIONES.

Electores y analfabatos.

La noticia de que para purificar el sistema parlamentario y fortificar el constitucional se va á obligar á los electores á emitir su voto en toda elección efectuada en su distrito, ha producido profunda inquietud en todos los hogares que viven á espensas de un pequeño sueldo del Estado.

Ya se susurra que el elector que sin causa legítima deje de votar, quedará inhabilitado por cinco años para obtener cargos públicos de nombramiento del Gobierno, de la Diputación provincial y del Municipio.

Eso, traducido al vulgar, quiere decir que la terrible espada de Damocles Puchero, pende sobre la cabeza desde el más elevado funcionario ministerial al más humilde barrendero del municipio. La paz octaviana que reinaba en los espíritus indiferentes en materia electoral, se va á romper.

Si el procedimiento resulta eficaz en la práctica, debe procurar implantarse, bajo otra forma, pero con idénticos fines, para mejorar la instrucción pública, y hacer obligatorio el conocimiento de la enseñanza elemental.

Voto obligatorio y enseñanza primaria obligatoria. Si el muerto menea la cabeza para la purificación del régimen electoral, que la mueva, también para que se purifique la inteligencia de los analfabatos.

Claro es que á estos no se les puede amenazar con la inhabilitación temporal para el ejercicio de los cargos públicos, pero se les pueden imponer multas «que los dolen» y de ese modo, cuando emitan el voto obligatorio, sabrán lo que votan y por qué lo votan.

Hay que ser lógicos y consecuentes con el procedimiento y si queremos ser buenos «electores», es necesario saber quienes son los que dan las leyes.

DESDE LUBRIN.

Dos peticiones justas.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Muy señor mío y de mi distinguida consideración: Suscrito por unos 200 vecinos y por el Ayuntamiento de esta villa, se ha dirigido un escrito al Sr. Director general de Comunicaciones, en el que se solicita que en vez de ser conducida la correspondencia dirigida á este pueblo por un peatón desde Vera, distante unos 18 kilómetros, sea traída desde Uleidal del Campo, que solo distará unos 14 kilómetros, para lo cual se establecerá un servicio de coches con la capital.

Esta reforma puede llevarse á cabo sin lesionar los intereses de nadie, antes al contrario, los beneficiaría, toda vez que con el sueldo que disfruta el peatón actual por conducir esta balsa y las del Marchal y Antas, se podría pagar un peatón desde Vera á Antas y otro desde esta localidad al Marchal, creándose aquí una cartería con

un haber anual de 200 pesetas, fuera de lo presupuestado por el Municipio; y las consecuencias serían grandes ventajas para el vecindario en general y particularmente para el comercio y el tráfico.

Aplaudimos sin reserva la idea «in fijarnos en quien pueda ser el autor, estimulándole desde luego para que perseverare en ella hasta verla puesta en práctica, para lo que creemos de suma conveniencia que nuestro representante en Cortes haga la misma petición al ministro.

Y ya que tratamos hoy de este asunto, vamos á ocuparnos, aun cuando sea á la ligera, de otro relacionado con el mismo y con el cual hemos molestado la atención de los lectores de LA CRÓNICA en otra ocasión, no recatándonos en censurar la incuria y pasividad de cuantos han podido hacerlo y no lo han hecho: nos referimos al telégrafo.

Díces mal de la cultura de un pueblo de la importancia de Lubrin, constituido por 8.000 habitantes, que en los tiempos que vivimos no tenga un hilo telegráfico con quien comunicarse, que este sistema aislado en este sentido, mucho más, cuando la instalación de ese hilo costaría á lo sumo unos 6.000 pesetas. ¿No hay personas influyentes que puedan recabar del Gobierno 6.000 pesetas?

Nos consta positivamente que el Alcalde D. Angel Gonzalez reconoce la necesidad de dicha instalación y los beneficios que reportan obras de esta naturaleza.

Confiamos en que, consigase ó nó la pretensión del nuevo itinerario para la conducción de la correspondencia, el Sr. Gonzalez ha de trabajar en pró de tan apetecida «mejora telegráfica».

Para una cosa y otra reclamamos el apoyo de la prensa.

Soy de V., Sr. Director, afectísimo s. s. q. s. m. b.

JUAN BÉCERRA

Lubrin, Junio, 1907.



He aquí las causas que se verán en esta Audiencia Provincial, durante la semana próxima:

Sección primera.

Lunes 1.º.—Causa del Juzgado de Almería seguida contra Juan Gonzalez y otro, sobre desacato.—Abogado, D. Plácido Langley; procurador, D. José Fernandez Fernandez.

El mismo día.—Idem de Sorbas, contra Miguel Ferre Perez y 29 más, sobre hurto, disparos y lesiones.—Abogados, Sres. D. Miguel Naveros y D. Manuel Fuentes; procuradores, Sres. D. Trinidad Jimenez y D. Fernando Grisolia.

El mismo día.—Idem de Gergal, contra Juan Mencia Gonzalez y otro, sobre allanamiento de morada.—Abogado, D. Manuel Fuentes; procurador, D. Enrique Fernandez.

Martes 2.º.—Idem de Almería, contra Antonio Casado Belmonte, sobre daños.—Abogado, D. Miguel Villegas; procurador, D. Braulio Ramon.

El mismo día.—Idem de Almería, contra Juan Garcia Quesada, sobre estafa.—Abogado, D. Nicolás Padilla; procurador, D. José Fernandez Campos.

Miércoles 3.º.—Idem de Almería, contra Angela Pardo Alvarez, sobre injurias.—Abogados, señores D. Plácido Langley y D. Guillermo Cassinello; procuradores, señores D. Enrique Fernandez y D. Juan Villaspesa.

Viernes 5.º.—Idem de Almería, contra Andrés Ortega Garcia, sobre lesiones.—Abogado, D. Miguel Naveros; procurador, D. Salvador Navarro.

El mismo día.—Idem de Almería, contra Juan M. Cruz Vicente, sobre estafa.—Abogados, señores D. Antonio Blanes Castell y D. Manuel Fuentes; procurador, D. Antonio Fernandez Burgos.

Sábado 6.º.—Idem de Almería, contra Nicolás Enriquez Ayala, sobre estafa.—Abogados, señores D. Andrés Díez Gálvez y D. Antonio Blanes Castell; procuradores, Sres. D. José Fernandez Campos y D. Trinidad Gimenez Segura.

El mismo día.—Idem de Gergal, contra Andrés Avelino Expósito, sobre lesiones y disparo.—Abogado, D. Eulogio Romero; procurador, D. Trinidad Gimenez Segura.

Sección segunda.

Lunes 1.º.—Causa del Juzgado de Hércules-Overa, seguida contra Carmen Molina Morcillo y otra, sobre corrupción de menores.—Abogados, Sres. D. Nicolás Padilla y D. Manuel Fuentes; procuradores, Sres. D. Luis Vizcaino y D. Fernando Grisolia.

Martes 2.º.—Idem de Hércules-Overa, contra Luis Muñoz Torres, sobre robo.—Abogado, D. Francisco Rovira; procurador, D. Laureano Muñoz.

El mismo día.—Idem de Hércules-Overa, contra Bárbara Castañón, sobre desobediencia.—Aboga-

do, D. Joaquin Lopez Perez; procurador, D. Mariano Viciano.

Miércoles 3.º.—Idem de Canjajar, contra Luis Rodriguez Rodriguez, sobre disparo y lesiones.—Abogado, D. Francisco Rovira; procurador, D. Laureano Muñoz.

El mismo día.—Idem de Cuevas, contra Diego Segura Navarro y otro, sobre robo.—Abogado, don Miguel Naveros; procurador, don Enrique Salmerón.

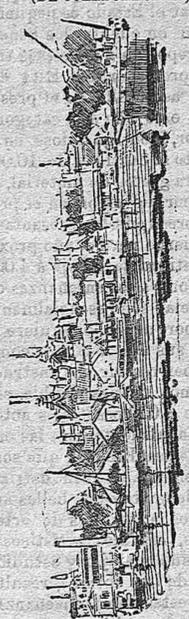
Viernes 5.º.—Idem de Cuevas, contra Francisco Soriano, sobre tentativa de violación.—Abogado, D. Ginés de Haro; procurador, D. Trinidad Gimenez Segura.

Sábado 6.º.—Idem de Cuevas, contra Diego Gimenez Perez, sobre raptó.—Abogado, D. Matias Granados; procurador, D. Mariano Viciano.

DE ACTUALIDAD.

La capital de Siam.

(DE COLABORACION.)



Vista parcial de Bangkok, capital de Siam.

Hace próximamente un mes el rey de Siam se halla en el continente europeo, y muy en breve será huésped de España, lo que hace que constituya no sólo una noticia de interés, si no de actualidad, cuanto se refiere á tan extenso país, generalmente desconocido en el nuestro.

Sabido es que al Sur de China, en el Extremo oriental, se extienden los reinos de Tonkin, Annán y Cambodge. Estos últimos son los que limitan al NE. y SE. la importante nación siamesa, cuyo te-

rritorio separa del de Annán el río Mei-Kong, que nace en China.

Este vasto dominio, que rije Somleth Fra Paramindr Maha Chula Long Korn Fra Chulachom Kloo, el monarca que en breve será nuestro egregio huésped, mide unas 450 leguas de largo por 150 de anchura, abarcando todo el espacio comprendido entre los 4 y 22 grados de latitud Norte y 96 y 102 de longitud.

Esto por sí solo basta para dar idea del reino de Siam; uno de los más extensos que existen y cuya capital es Bangkok, donde reside el rey, población que ha venido á sustituir á la antigua corte de Ayuthia, destruida por los birmanos.

Bangkok sintetiza, por decirlo así, toda la nación siamesa, y con su río Mei Nam, navegable para embarcaciones de mediano porte, su Vatcheng y su palacio real, es de las ciudades más características del mundo.

El aspecto general de la población, extendida á ambos lados del río, constituye un panorama bastante agradable y pintoresco, destacándose sobre el resto del caserío, de escasa elevación, poco sólido, pero no exento de arte, y sobre todo, con ese estilo característico de las construcciones de Siam, la mole del palacio del monarca, y á la orilla del río, el Vatcheng, interesante monumento elevado á Buddha, de 200 metros cuadrados, reno á cuyo edificio se eleva esbelta la torre Frang, que ostenta en su cúpula la fecha de Siva.

Dejando atrás los barrios ribereños, súcios y feos, se llega á la calle principal, la New-Road, que arrancando en Bang-Kolen, el Sur de Bangkok, llega á la muralla y pasa por el real palacio después de un trayecto de 10 kilómetros.

La perspectiva que ofrece esta nueva vía no deja de ser agradable, presentando una mezcla singularísima de detalles como los de las modernas de Europa, y, al propio tiempo, de características casas alineadas.

Tan larga calle, sírcala el tranvía, bordeándola los cables del telégrafo y teléfono y elevándose sobre sus aceras los faroles del alumbrado público que es de gas.

Tales signos de civilización, destacándose fuertemente sobre el panorama asiático de la ciudad, forman un interesante contraste, que empezando por extrañar al viajero concluye por interesarle. Es que en él puede simbolizarse el actual nivel de civilización y cultura de Siam, que sin abdicar de sus costumbres legendarias ni de su carácter, procura europeizarse aprovechando los adelantos modernos.

— 4 —

que abrasa mi corazón.

(Leyendo la carta.)

«Tu mujer tiene un amante y si quieres convencerte, mil pruebas ha de ofrecerte la ocasión, si eres constante y procuras con cuidado averiguar la verdad, cambiando en curiosidad, tu carácter confiado».
Firma... «Un amigo...!» ¡Dios mio...!
¿Si este aviso será cierto?
¡Qué abismo ante mí se ha abierto!
¡Qué porvenir tan sombrío!
¡Ella vendiendo mi honor...!

(Se levanta.)

No desmaye mi esperanza, que puede ser la venganza de un miserable traidor. Los recuerdos del ayer, mezclando dichas y enojos, se agolpan ante mis ojos con invencible poder. Surge aquel dichoso instante, en que por la vez primera, vi su mirada hechicera,

Folleto de LA CRÓNICA MERIDIONAL

¡DESLEAL...!

MONOLOGO

ORIGINAL Y EN VERSO

FOR

NARCISO DIAZ DE ESCOVAR.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

BANCO AGRÍCOLA DEL LEVANTE DE ANDALUCÍA.

CAPITAL SOCIAL: 25.000.000 DE PESETAS.

El capital social está formado por dos series de acciones. La primera, serie A, de 34.000 títulos de 500 pesetas cada uno, pagaderas al contado, con 10 por 100 de descuento, ó á la par, en cinco plazos de 100 pesetas, el primero en el acto de hacer la suscripción y los restantes cuando el Consejo lo acuerde y plazo mínimo de tres meses de un pago á otro. Los de la serie B tienen al contado 5 por 100 y también pueden pagarse á la par en cuatro plazos trimestrales de 25 pesetas, debiendo abonarse el primero al suscribirse.

Pueden disfrutar los beneficios de la ley de Sindicatos y los que conceden los Estatutos sociales, los agricultores y los colonos que se inscriban como ASOCIADOS NUMERARIOS. Para ser asociado numerario hay que abonar la cuota de 6 pesetas semestrales, pagadera anticipadamente.

Pueden además disfrutar de las mismas ventajas las Cámaras Agrícolas, los Sindicatos, las Cooperativas, etc. A estas entidades se les designa con el nombre de ASOCIADOS COOPERADORES, debiendo abonar sus individuos la cuota de SEIS PESETAS semestrales establecida para los numerarios.

Tanto unos como otros tienen derecho «después de los seis meses» de su inscripción á recibir préstamos hipotecarios, pignoratícios y personales, al 4 y 1/2 por 100 anual; abonos, semillas, aperos, máquinas agrícolas y en general cuantos útiles son necesarios á los agricultores, previo el crédito que se les conceda por los respectivos Consejos.

Almería, Mayo, 1907.—El Presidente, JOSÉ MARÍA NAVARRO DARÁX.

La New-Road sigue dirección paralela al Mei-Ham, en cuya orilla pueden verse las casas flotantes, típicas y exclusivas de esta capital. Verdaderas construcciones lacustres se asientan sobre alamedas de bambú, que flotando sobre el agua siguen su nivel, según éste se eleva ó descienda, y con más apariencia de barraca que de casa, prestan sin embargo, buenos servicios á la riqueza del país, sirviendo de almacenes, oficinas mercantiles y casas de banca, estando habitadas por los principales hombres de negocios de Bangkok.

Como en Venecia circulan por entre ellas las gondolas que facilitan la comunicación y el tráfico, no muy importante, debido á la elevada tasa y á los impuestos que mandarineros y avaros imponen.

Los metales, incluso el oro, son allí objeto de buena explotación, pero Bangkok, con sus 100.000 habitantes, hállase en un período de transición del que seguramente saldrá progresando, y allí donde nada hay para el ciudadano y todo es para el rey, llegarán las bendiciones anas de Europa, á la que tanto gusta visitar el inteligente monarca que hoy ocupa el hierático trono del que fué un día un pueblo guerrero y acaso en lo porvenir uno de los más comerciales.

D. A. MORALIS.

Nuestro ferro-carril.

Hé aquí los productos de la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España (Líneas de Linares y Granada).

	PESETAS.
Del 11 al 17 de Junio de 1907.....	91.675'85
Del 11 al 17 id. 1906	95.920'26
Disminución..	4.244'41
De 1.º Enero al 17 de Junio de 1907. . .	2.230.584'13
Del 1.º Enero al 17 id. de 1906.	2.284.519'88
Disminución.	53.935'75
Acciones. Francos.	185
Obligaciones 6 por 100 Granada, cupon 1.º Julio de 1907.	452
Idem 3 por 100 Linares	

Renta fija, Cupón 1.º Abril 1902. 316
Idem 3 por 100 Linares.
Renta variable. 208

Almería en el Congreso.

Ampliando lo que ayer dijimos, á continuación insertamos cuanto en dicha Cámara se ha hablado acerca de la Escuela de Artes é Industrias de Almería:

El Sr. IGUAL: Para dirigir un ruego al Sr. Ministro de Instrucción Pública respecto de la Escuela de Artes é Industrias de Almería, una de esas Escuelas en las que toda la protección que les puede dispensar el Estado es pequeña, si se tienen en cuenta los beneficios que reportan á las clases trabajadoras profesionales. Esta Escuela fué ascendida en el presupuesto de este año á la categoría de superior, consignándose en el presupuesto la cantidad de 10.000 pesetas para gastos de material, y sin duda por un error, en el proyecto de presupuesto presentado por el Gobierno para el año próximo esa cantidad se rebaja á 4.000 pesetas. Como las enseñanzas de esta Escuela son esencialmente prácticas, porque así lo requiere el carácter de sus alumnos, que como obreros deben recibir una instrucción lo menos teórica posible, esa cantidad de 4.000 pesetas es notoriamente insuficiente para las enseñanzas de esa Escuela, que son: estudios elementales de industrias, estudios elementales de bellas artes, estudios superiores de artes industriales, estudios artísticos é industriales de la mujer y estudios nocturnos de los obreros, resulta que entre estas cinco enseñanzas comprenden unas 40 asignaturas, y teniendo en cuenta que de las 4.000 pesetas destinadas á material de enseñanza, como quiera que la mayor parte de las clases de dibujo necesitan una gran cantidad de alumbrado, y lo gastado por este concepto el año anterior ascendió á más de 2.700 pesetas, si se aumentan otras 300 para las demás atenciones de esas asignaturas, quedan solamente 1.000 pesetas para gasto de material de enseñanza de todas clases.

De estas 1.000 pesetas de gastos

de material de enseñanza corresponden por cada asignatura á unas 25 pesetas anuales, y tratándose de estudios que necesitan una gran práctica, es claro que esta cantidad resulta excesivamente pequeña.

Si observamos, además, el número de alumnos que acuden á las lecciones de la Escuela, á pesar de no haberse montado todavía la enseñanza superior, los alumnos llegaron el año anterior á 715, y si repartimos esas 1.000 pesetas entre estos alumnos, resulta que vienen á tocar á unos 5 reales por alumno y por curso, y como quiera que cada alumno tiene en cada curso un promedio de cinco asignaturas, nos encontramos con que cada asignatura está dotada para sus prácticas con «un real» por alumno y por año. Es claro que estas enseñanzas, cuya consignación es de 25 céntimos anuales, resulta totalmente imposible cumplir las menores exigencias pedagógicas, sobre todo si se tiene en cuenta que casi todas son asignaturas de índole práctica, como sucede con la carpintería artística, la ebanistería en talla, la fundición de metales, forja y cerrajería artísticas, enseñanzas que necesitan talleres y estos talleres necesitan una cierta cantidad para material que no se pueda adquirir con 25 céntimos al año; esto es absolutamente imposible.

Pero todavía no tendría la importancia que tiene si no considerásemos que además de todas esas enseñanzas han de establecerse los laboratorios de Electrotecnia, de Física y de Química, que empiezan ahora á montarse, y por consiguiente, que carecen de todo material, siendo preciso que de esas 1.000 pesetas, además de los gastos de enseñanza á que me he referido, se dedique una cantidad á instalar estos nuevos laboratorios. Yo no quisiera ponderar en este momento la importancia que tienen esta clase de Escuelas de Artes é Industrias; porque nosotros, los que pertenecemos á las clases medias, tenemos Institutos, Universidades, Escuelas, Conservatorios, etc., etc.; pero para los obreros, las únicas enseñanzas que el Estado les proporciona son las que se dan en estas Escuelas de Industrias. Para nosotros, muchas veces, la Universidad es el medio de que obtengamos un título que en

muchos casos no sirve más que para adornar nuestros despachos, pero para los obreros, las Escuelas de Artes é Industrias son el medio de llevar el sustento á sus hijos.

Yo sé que el partido conservador, al cual tengo el honor de pertenecer, sin hacer alardes de demagogia, ha protegido siempre lo que se relaciona con el obrero, y yo espero que el Gobierno, inspirado en este mismo deseo, ha de procurar que en todas las Escuelas de Artes é Industrias se aumente la consignación para material, si es que se quiere que el alumno obrero no cobre horror á la enseñanza, y los profesores no sientan el inevitable desaliento de su impotencia al encontrarse con la absoluta falta de medios de enseñanza. Yo no quiero tampoco ponderar el éxito que ha tenido esa Escuela de Artes é Industrias de Almería; me basta citar el número de alumnos que á ella acuden, que como ya he dicho antes, es de 715, y dadas las aptitudes que en aquella parte oriental de Andalucía se tienen para todas estas clases de industrias, para el desarrollo, sobre todo, de la industria de ornamentación, creo que debe procurarse dotar á esta Escuela con aquel material necesario para que esta enseñanza resulte lo más provechosa posible y resucitemos nuevamente el esplendor que las artes decorativas obtuvieron en el pueblo de aquellos maravillosos artífices que nos dejaron como muestra de sus aptitudes la ornamentación de la Alhambra.

Sucede en esto que, sin duda por error en la confección de los presupuestos, las Escuelas superiores de Artes é Industrias aparecen con una consignación de 12.500 pesetas por año y escuela, y ésta, en el proyecto de presupuestos, como viene considerada entre las elementales, con manifiesto error, sólo consigue en ellas las 4.000 pesetas de las elementales.

De modo que convendría que pasara en esto como pasó en categoría á la consideración de Escuela superior y que fuera dotada con la misma cantidad anual de 12.500 pesetas, que, como antes he dicho, se da á las demás Escuelas superiores. No hay razón ninguna para que tenga menos consignación que las demás de su categoría, y así se lo pido al Sr. Ministro en nombre de los intereses de las clases trabajadoras de Almería.

El Sr. PRESIDENTE: El señor Ministro de Instrucción pública tiene la palabra.

El Sr. Ministro de INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES (Rodríguez San Pedro): No cabe desconocer la importancia de la Escuela de Artes é Industrias de Almería, respecto de la cual todo lo que el Sr. Igual ha manifestado es de rigurosa exactitud, demostrándose esa impotencia no solo por el número de asignaturas que allí se dan, sino también por el número de alumnos que aprovechadamente han cursado esas asignaturas. Pero la anomalía observada por el Sr. Igual tiene una explicación, que en nada merma la consideración que al Gobierno merece esa Escuela de Almería, sino que obedece á un principio de regularidad en el presupuesto, porque considerada antes

como elemental esa Escuela por necesidades del momento, en los presupuestos que están rigiendo tuvo una consignación de material de 10.000 pesetas, que ninguna de las otras escuelas elementales consiguió; motivo por el cual al hacer el nuevo presupuesto, apareció todavía como elemental esa propia Escuela, se la redujo á las condiciones ordinarias de todas las demás. Pero el Sr. Igual llama la atención sobre que esa Escuela tomó luego la categoría de superior, y siendo esto así, evidentemente hay que rectificar el concepto con que figura en el presupuesto, y puede tener la seguridad el Sr. Igual de que será equiparada á las demás Escuelas de la misma naturaleza, con lo que se conseguirán los propósitos de S. S. y se satisfarán las necesidades sentidas en una Escuela tan importante y meritoria como esa.

Además, sabe el Sr. Igual que, aparte la consignación particular de cada Escuela, hay otra cantidad en el presupuesto destinada en general á la adquisición de aquel material que puedan necesitar en un momento dado las Escuelas, entre las cuales se hace la distribución proporcionada á sus necesidades, y yo me propongo en esa distribución conceder la mayor cantidad posible á la Escuela de Almería, con lo cual podrá ser atendida cualquiera urgencia que pueda presentarse, de tal suerte que se consiga lo que yo en primer término deseo para esa y para todas las Escuelas; que la enseñanza sea eficaz y de resultados positivos, porque para eso están las Escuelas.

Creo que mi contestación satisfará por completo al Sr. Igual.

El Sr. PRESIDENTE: El señor Ministro de Instrucción pública tiene la palabra.

El Sr. Ministro de INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES (Rodríguez San Pedro): Como probablemente tendré que recoger lo que manifieste el Sr. Igual, si el Sr. Presidente no tiene en ello inconveniente, será mejor que hable antes este Sr. Diputado.

El Sr. PRESIDENTE: El señor Igual tiene la palabra.

El Sr. IGUAL: Aunque tarde, para dar las gracias al Sr. Ministro de Instrucción pública, mi querido amigo y jefe, por sus buenos deseos y promesas de que la Escuela de Artes é Industrias de Almería pasará al grupo de las Escuelas superiores en todo lo relativo á la consignación para material de enseñanza.

El Sr. PRESIDENTE: El señor Ministro de Instrucción pública tiene la palabra.

El Sr. Ministro de INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES (Rodríguez San Pedro): En cuanto al Sr. Igual, que acaba de hacer uso de la palabra, debo manifestarle que yo no he prometido más sino que examinaré los antecedentes del pase de la Escuela á superior, y que en el caso de que esos antecedentes estén en relación con lo que S. S. ha manifestado, que así lo espero, pondré todos los medios necesarios para que en tal concepto de Escuela superior estén satisfechas todas sus necesidades. Si así no fuere, claro es que yo no podría concedérselo, pero aun siendo elemental no creo que deba permanecer como elemental, y en ese supuesto (aun cuando no puedo anticipar nada, porque no he podido estudiar todavía el asunto), yo procuraré que se concedan todos los medios necesarios para que la enseñanza no falte.

Como cumple á un torerito que sabe lo que trae entre manos, dejó las florituras para mejor ocasión, y solo se cuidó de dar á los bueyes su merecido.

La inteligencia fué la característica de su trabajo, verdaderamente notable.

En la brega estuvo incansable y eficazísimo, no desaprovechando un solo capotazo.

Al entrar por uvas en su primer toro, se jugó la vida á cara ó cruz, y perdió el toro.

Cuadró á dos editos de los pitones y se dejó caer sobre el morrillo, cobrando una estocada delantera que dió en tierra con el buey.

El diestro, que recibió un fuerte palotazo en el pecho y fué derribado, escuchó una formidable ovación y cortó la oreja de la víctima.

Si presido y la corrida, le concedo hasta los osos de Mr. Alberts, por mucho que éste hubiese protestado.

«Relampaguito» supo lo que se hacía. Si pincha dos veces al boyancón, no lo hubiera matado ni á cañonazos.

Al segundo bicho lo pasó por bajo para ahorrarle la cabeza, y lo aseguró de una estocada caída, entrando por él con muchísima vergüenza.

Fué ovacionado. Relampaguito tiene desde ayer tratamiento de «nsia» en la plaza de toros de Vista-Alegre.

«¿Extiende el diploma?»

«CIÉRVANA.— Este modesto y simpático banderillero merece los honores de subtítulo, como los espadas.

Es imposible que un peón trabaje más y mejor que Ciérvana en la novillada de ayer.

Estuvo eficazísimo toda la tarde, dando á los toros la lidia que merecían.

Tan bien quedó, que no tendría inconveniente en ofrecer cinco duros á quien me señalara un solo «lapsus» de Ciérvana en los tres toros.

¡Vaya un peón con todas las de la ley!

Chóquelo usted, barbian!»

GACETILLAS.

El conflicto del agua.

Otros años se ha presentado el conflicto de la falta de agua en nuestra capital á mediados de Julio ó primeros de Agosto, pero en el actual se ha adelantado bastante.

Desde hace cuatro ó cinco días escasea el agua en las numerosas calles que existen más arriba de la Puerta de Parchena, pero ayer y ayer no corrió una gota de tan precioso líquido hasta después de las doce de la noche.

Era digno que nuestro Alosde y concejales hubieran dado un paso anteañoche por esas calles para ver el sinnúmero de hombres, mujeres y niños que cargados con los cántaros, iban buscando agua para atender á las necesidades más precisas.

Ya sabemos que estas consideraciones no servirán de nada, pero al menos nos queda una vez más el consuelo de cumplir con nuestro deber.

Si cuando se hizo el contrato del abastecimiento de las aguas á la capital se hubiera estudiado bien el asunto, estamos seguros que no ocurrirían muchas cosas de las que ahora suceden!

Exámenes.

Mañana lunes tendrá lugar en la Academia de Bellas Artes de esta capital, que dirige nuestro amigo el notable artista D. Joaquín Acosta, los exámenes de fin de curso.

Dichos exámenes se verificarán á las 8 de la noche con asistencia de los alumnos y varias respetables personas que han sido invitadas al acto.

Aumento de pensión

El Diputado á Cortes D. José Belver, apoyando las peticiones del Profesorado de la Escuela Superior de Artes Industriales de Almería, ha obtenido del Ministro de Instrucción pública, no solo el restablecimiento de la cantidad destinada para material de dicho Centro, que se proyectaba disminuir notablemente, sino su ampliación y aumento á la suma de pesetas 12.500 anuales, para facilitar con ella la instalación y funcionamiento de los talleres recién creados en esta Escuela.

Muy de veras felicitamos al digno y activo representante de la provincia de Almería, Sr. Belver, que de modo tan positivo responde á las demandas de esta región; al claustro de la Escuela por sus acertadas gestiones en pró del centro de enseñanza popular que tie-



ACTO ÚNICO.

La escena representa una habitación amueblada con lujo. En el fondo un secreter antiguo. En primer término una mesa, con periódicos, libros de lujo y un jarrón con flores en el centro. A la derecha una ventana.

ESCENA UNICA.

RAFAEL aparecerá sentado junto á la mesa, leyendo una carta, cuyo sobre hará pedazos al levantarse el telón.

«Será que una extraña vanda me cubre los ojos...? nó...!
«¿Es un sueño que pasó...?
«¿Es posible que me ofenda...?
Este anónimo maldito mis celos ha despertado, ¡como el aspid de un malvado vierte veneno infinito!
Con razon ó sin razon, me preocupa este papel, que encuentro un infierno en él



Noticias taurinas.

En el tren correo llegaron ayer los célebres diestros Julio Gomez (Relampaguito) y Rufino San Vicente (Chiquito de Beñoña), que tomarán parte en la novillada que tendrá lugar esta tarde en nuestro circo taurino.

Para estoquear cuatro bichos de Carriquiri, en la plaza de Zapeite, los días 30 y 31 del mes de Julio próximo, ha sido contratado nuestro paisano «R-lampaguito».

Por tratarse de dos paisanos, trasladamos á nuestras columnas los siguientes párrafos, tomados de la revista taurina publicada en «El Liberal», de Bilbao, referente á la corrida celebrada en aquel circo taurino el pasado domingo: «RELAMPAGUITO.— Estuvo ayer sencillamente superior.

ne á su cargo; y, muy especialmente, á los alumnos obreros de la Escuela, que son los beneficiados directamente con la mejora y aumento de los medios de enseñanza puestos á su alcance.

Cinematógrafo «Luz».

En el teatro Cervantes tuvo lugar anoche la segunda presentación de los acróbatas escéntricos «Los Valeris-Martinetti», alcanzando un lisonjero éxito.

Entre las películas estrenadas figuran la titulada «El leñador ó hijo abandonado», que interesó bastante al público.

Carreteras.

La Dirección general de Obras públicas ha señalado el día 20 del próximo Julio para subastar las reparaciones de las carreteras que se anuncian en la «Gaceta de Madrid» en los días 18, 19 y 20 del actual.

Hasta el día 15 de Julio se admitirán proposiciones en la secretaría del Gobierno.

Un suicidio.

El Alcalde de Berja participa al Gobernador que anteayer al mediodía se suicidó en su domicilio el joven de 18 años, soltero, natural de aquella ciudad D. Carlos Ibarra Gutiérrez, disparándose un tiro en la cabeza con una escopeta y quedando muerto en el acto.

Ignóranse los móviles que impulsaron al precoz luchador de la vida, á arrebatare la existencia.

Adoquinado.

Ayer quedó terminado el adoquinado de la calle de Reyes Católicos.

Defenidos.

La Guardia civil de los puestos de Purchena y Seon, ha detenido á dos sujetos llamados Juan Canabate Acosta y José Enrique Lloret, reclamados el primero por el Juez Instructor del partido y el segundo el de La Carolina.

La trata de blancas.

La Vicepresidenta general de la Junta directiva del Patronato Real para la represión de la trata de blancas, señora condesa de Aguilár de Lestrills, se ha dirigido en atenta circular al Sr. Gobernador civil para que preste su valiosa cooperación á la moralizadora campaña que con tanto éxito viene realizando en el resto de España tan humanitario Patronato.

En la citada circular se hace un llamamiento á la primera autoridad civil para que por todos los medios que é ten á su alcance procure traer á las menores de edad de la vida licenciosa.

Del Ayuntamiento.

Por falta de número no celebró sesión ayer el Ayuntamiento. Mañana á las 10, tendrá lugar de segunda convocatoria.

De interés.

A los mosos que hayen de ser alistado en el próximo año y aleguen ser hijos de madres abandonadas, fundados en ausencia por más de diez años del padre, ó de padre sexagenario ó impedido ó de hermano mayor del que ignora su paradero, se les advierte que si no presentan su instancia en la Alcaldía pidiendo la instrucción de dicho expediente, perderán el derecho á las alegaciones expresadas.

Alcalde interino.

Habiendo empezado á hacer uso de la licencia que el Ayuntamiento de Alhama le concedió al Alcalde D. Antonio Delgado, se ha encargado interinamente de la presidencia de aquella Corporación el primer teniente D. Antonio Martínez Cantón.

Recomendación.

La Dirección general de Obras públicas ha recomendado á los Gobernadores civiles, procedan con la mayor urgencia á revisar los expedientes de concesión de aguas y á incoar los expedientes de caducidad en los que no se hayan cumplido las condiciones reglamentarias, para decretar la anulación de los mismos.

Lo que debiera dicha Dirección hacer además es mandar que se busque agua para donde no hay, como aquí ocurre.

Fallecimiento.

A consecuencia de las graves lesiones que recibiera por accidente del trabajo, ha fallecido en el Hospital de Herrerías el obrero minero Juan Flores Lázaro, de 32 años y natural de Nijar.

La autopsia verificada al cadáver, ha demostrado que la lesión que determinó la muerte radicaba en la sección casi completa de la médula espinal en el sitio correspondiente á la fractura de la columna vertebral.

Los asegurados.

de la Compañía GRESHAM tienen derecho á asistir personalmente á las Juntas generales de accionis-

tas, y á nombrar uno de los Revisores encargados del examen de las cuentas; y estas son luego comprobadas por un actuario debidamente nombrado al efecto por el Estado de Inglaterra.

La GRESHAM se fundó en Londres el año de 1848, desde cuya época viene cumpliendo con la mayor exactitud todos sus compromisos con los asegurados, obteniendo con tal motivo el éxito inmenso que se le reconoce en todos los países donde opera.

Representante en Almería, el banquero D. Trinidad Gimenez.

Accidente.

Ocupado en la descarga de harinas de un vapor fondeado en el Contramuelle, ha sufrido un accidente del trabajo el obrero Luis Prado Crespo.

Música.

Esta noche ejecutará la Banda municipal escogidas piezas de su repertorio en el Paseo del Príncipe, de 9 á 11.

Alcances.

Los soldados que sirvieron en el 2.º batallón del Regimiento Infantería de la Habana número 66 y batallón de Cazadores de Barcelona número 3; primer batallón Infantería de Zamora número 8 y primer batallón Infantería de Navarra número 25, pueden reclamar de las respectivas Comisiones liquidadoras que radican en Aranjuez, Vich, Ferrol y Lérida los alcances que les corresponden, por estar estos ya ajustados.

Subasta.

Mañana se celebrará en el cuartel de la Guardia civil de esta capital, la subasta de las armas recabadas por la fuerza del benemérito instituto.

Datos curiosos.

La extensión media de los términos municipales andaluces alcanza 12 leguas en la provincia de Granada; 14, en la de Málaga; 17, en la de Almería; 27, en la de Almería; 27, en la de Huelva; 28, en las de Jaén y Sevilla; 35, en la de Cadiz, y 37, en la de Córdoba.

Convocatoria.

Para dar cumplimiento al artículo 65 del Reglamento, se convoca á los Sres. Sócios propietarios del Círculo Mercantil é Industrial é Junta General ordinaria, para hoy á las dos de la tarde.

Cámaras de la propiedad urbana.

Por Real decreto publicado en la «Gaceta», se reconoce carácter oficial á las Asociaciones constituidas por españoles con el objeto de defender los intereses generales de la propiedad urbana.

Se les facilita para que puedan solicitar de los Cuerpos Colegiadores las resoluciones que juzguen necesarias para el desarrollo y prosperidad de sus intereses; para intervenir y resolver como árbitros en las cuestiones que surjan entre miembros pertenecientes á las Cámaras é individuos que voluntariamente se les sometan con arreglo á las condiciones que se establecerán por las partes interesadas; para establecer y sostener relaciones con las demás Cámaras y Corporaciones cuyos fines se relacionen con la propiedad urbana, para fundar Montepíos, Cajas de Ahorros y Seguros en beneficio de los asociados y obreros de la construcción.

Comprobado á diario.

Quando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el **Elixir Estomacal de Salz de Garios** y recobrará la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

SAPOSANA: jabón sanativo para erupciones del cutis, sarpullidos, sudores, picadas de insectos. **Sanman & Kemp, New York**, propietarios y únicos fabricantes.



En Variedades.

Anoche debutó en el coliseo de los Boulevares, la compañía cómica lírica que dirijen los Sres. Orozco y Luna, poniendo en escena un programa, en el que figuraban obras tan conocidas como «El Pobre Valbuena», «La fiesta de San Anton» y «San Juan de Luz», más propio de temporada ya venciende, que de presentación de compañía.

En la primera sección los artis-

tas no hicieron nada de particular. En la segunda, la Sra. Calvo interpretó bien su papel, escuchando justos aplausos.

Con verdadera impaciencia esperamos la representación de otras obras de empeño para poder alabar más que hoy á los artistas que actúan en Variedades, pues una sola audición no es bastante á formar juicio.

La entrada numerosísima en la segunda, y regular en la primera y tercera.

El Sr. Luna muy bien con la batuta; pero debe reforzar algo la orquesta con primeros violines.

ZEREX.

**

Funciones para esta noche: Primera sección á las 8: «El pobre Valbuena».

Segunda sección, á las 9 y media: «La fiesta de San Anton».

Tercera sección, á las 10 y 1/2: Debut de la tiple Dolores Monti, con «El barbero de Sevilla».

Cuarta sección, á las 11 y media: «San Juan de Luz».

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial

Precauciones.

Madrid 29, 13.

Dicen de La Haya que se están adoptando allí grandes precauciones, por haberse recibido confidencias de encontrarse en la expresada capital varios anarquistas, que intentan asesinar al Presidente de la Conferencia.

El general Loño.

(A las 14'40)

El parte facultativo puesto hoy á la puerta del domicilio del general Loño indica que el enfermo continúa en el mismo estado de gravedad sin que hayan desaparecido los temores de un funesto desenlace.

De Valencia.

(A las 15.)

Un despacho de Valencia dice que hoy se han producido serios desórdenes con motivo de la llegada de los solidarios que han de asistir á la Asamblea regional. Diéronse vivas! y ¡muestras! teniendo que intervenir la benemérita.

Quando parecía restablecido el orden se produjeron varias colisiones entre sorianistas y blasquistas, resultando algunos heridos.

La fuerza pública hizo 14 detenciones.

Reclamación.

(A las 15'45.)

Telegrafian de París diciendo que Francia se propone reclamar contra las autoridades marroquies por el poco celo desplegado en la custodia de los asesinos del Dr. Mauchamp, puestos en libertad, en Tanger, por unos cuantos indígenas que derrotaron al destacamento de soldados que conducía á aquellos por la costa.

Los demócratas.

(A las 17.)

Como se había dicho, hoy se han renido los demócratas.

Pronunciáronse discursos para venir á un acuerdo en armonía con el objeto de la convocatoria, abogando todos por la adopción de un programa radical.

Los asistentes dieron un amplio voto de confianza á los Sres. Canalejas y Lopez Dominguez, los cuales combatirán rudamente los proyectos del Gobierno.

Más de Valencia.

(A las 19.)

Nuevos telegramas de Valencia dan detalles de lo allí ocurrido con motivo de la

DUELAS, ARCOS, SERRINES Y MADERA DE PINO.

Ha llegado y se está descargando el importante cargo de duelas anunciado por vapor WAYFARER. Tambien salieron el 22 de Abril y 4 del corriente los vapores CANDIDATE y DICTATOR, que me traen otros grandes cargos de duelas de roble procedentes, como el que está en el Muelle, directamente de Nueva Orleans.

El Bergantin SEIS DE ENERO, me trae un cargo de paquetes de arcos y salió de Barcelona el día 10 del corriente.

El NICANOR está al llegar con un cargo de serrin.

El vapor ROVEST llegará á Oporto para cargar unas 600 toneladas de tablillas para barriles de pino.

Juan Terriza.

SEGUROS CONTRA ACCIDENTES, Incendios, Vida, Marítimos, Responsabilidad civil.

Gerónimo Lino Rodriguez,

Paseo del Príncipe, núm. 44,

Agente apoderado de Importantes Compañías de seguros legalmente autorizadas.

Emite pólizas á primas muy reducidas. Seguros contra los accidentes del trabajo. Seguros de mercancías contra riesgos marítimos y terrestres. Seguros contra incendios. Seguros de Vida. Seguros contra responsabilidad civil.

Salvador Romero y Hermano.

BANQUEROS.

Paseo del Príncipe núm. 10, Almería.

Compra de cheques y letras de libras

esterlinas, Francos, Pesetas, Marcos y toda clase de Papel Extranjero. COMPRA de toda clase de billetes y MONEDAS DE ORO, Españolas y Extranjeras. VENTA de CHEQUES sobre las principales plazas del mundo. NEGOCIACION DE GIROS.

COMPRA Y VENTA

de toda clase de Papel del Estado y Valores Públicos

Baños termales de Alhama de Almería

Temporadas oficiales: Mayo y Junio, Setiembre y Octubre

De gran eficacia en el reumatismo, gota, parálisis, neuralgias y enfermedades nerviosas. Médico-Director por oposición: **Dr. Gompani.**

Excelente servicio de fonda, dentro del Balneario, á precios muy económicos.

Hay coche diario desde Almería y Estación de ferro-carril en la línea del Sur de España.

M. MARIN

Comisionista de frutas en los mercados extranjeros.

Ofrece barriles y serrines á precios reducidos.

Informará: **MIGUEL MARIN, Almería.**



Vapores de la Compañía Sevillana de navegación á vapor, de Sevilla

TORRE DEL ORO, AZNALFARACHE, OJERVANA, SANTA ANA, SEVILLA, SAN JOSE,

Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cadiz, Sevilla y Huelva todos los JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felix, Cete, Génova, Lyorna y Marsella llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS PARA DICHS PUERTOS.

Consignatario: D. Francisco Guerrero.—Oficina: Dique de Levante. Nota.—Estos buques admiten carga de trasbordo para Isla Cristina y Ayamonte.—Esta casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de domicilio Barcelona á este de Almería á precios reducidos.

MAIZ.-CEBADA.

AZUFRES

M. BERJON

Pasajes rápidos y económicos.

Para Cuba, México, Honduras, Nicaragua, New-York, y San Francisco de California.

Dos salidas mensuales por los magníficos vapores del NORDEUS-OHER LLOYD BREMEN.

Línea mensual á Buenos-Aires y Brasil.

Próximas salidas: 10 Julio y 10 Agosto. A Santos 32 duros. Montevideo 35, Buenos Aires 35

Servicio esmerado. Buen alojamiento. Comida abundante.

Para informes **Johannes F. Nöbling & C,** Real 69, Almería.

llegada de los asambleistas. La estación del ferro-carril estaba tomada militarmente para la entrada de los catalanes, que llegaron en número de 128.

En la plaza de San Francisco y calles adyacentes hubo colisiones, resultando 3 heridos.

El Gobernador ha publicado un bando, escitando al mantenimiento del orden.

A uno de los detenidos se le ocupó un revólver.

Las autoridades han prohibido las manifestaciones.

La asamblea republicana.

(A las 19'35.)

La comision nombrada ayer en la sesión de la Asamblea republicana, encargada de examinar las cuentas del Tesoro de la República, rendidas por el Sr. Salmeron, ha quedado altamente satisfecha del empleo dado por el Presidente del partido de Union Republicana al dinero que recibió.

A Valencia.

(A las 20.)

Con objeto de asistir á la Asamblea, hoy han marchado á Valencia los Sres. Soriano, Marial y otros.

Visita á Maura.

(A las 20'45.)

La ponencia que nombró la Asamblea de Diputaciones ha visitado hoy al señor Maura, haciéndole entrega de las conclusiones hechas sobre el proyecto de administración.

Detención.

(A las 21.)

Dicen de Barcelona que hoy ha sido preso en aquella capital un caracterizado anarquista que intentó agredir á varios policas.

Destitucion.

(A las 21'45.)

Un despacho de Teheran dice que la Cámara ha acordado la destitucion del ministro de la Guerra del Imperio.

La asamblea de Valencia.

(A las 22.)

Contrastando con el alboroto y desorden de hoy, se ha celebrado esta tarde en Valencia la anunciada Asamblea republicana con la mayor tranquilidad, asistiendo al acto unas 400 personas.

El Presidente en su discurso atacó el centralismo, dirigiendo rudísimas censuras al separatismo.

Despues hicieron uso de la palabra otros oradores, extendiéndose en consideraciones análogas.

Proyecto á discutir.

(A las 22'30.)

Despues que se discuta y apruebe el proyecto de ley electoral, discutiráse el de Administración.

Ciclón horrible.

(A las 23'30.)

Se ha recibido un telegrama dando la noticia de que en las islas Carolinas ha descargado un espantoso ciclón causando enormísimos destrozos y matando más de 200 personas.

PERPEN.

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Almeria.	1,50 pesetas mes
Provincia, un trimestre	5 “
Extranjero.	10 “

TARIFA DE ANUNCIOS

40 céntimos de peseta línea en primera plana; 20 id, en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Toda la correspondencia a la Administración de este diario, Reyes Católicos, 32 y 34.

COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad en
CHOCOLATES
CAFES MOLIDOS Y EN GRANO.
TES, TAPIOCAS.



MANUFACTURA DE CARRUAJES REFORMA EN TODA CLASE DE COCHES

y especialidad en pinturas y guarnecido de los mismos.

CASA FUNDADA EN 1865.--CALLE DEL OBISPO ORBERÁ 21

ANTONIO MERINO Y HERMANOS

MARCA **SAPOSANA** REGISTRADA

El mejor Jabón Medicinal. El mejor Jabón de Tocador.

Se recomienda como el mejor jabón para el tocador y la piel

Por su forma atractiva, pureza, suavidad y eficacia antiséptica.

PARA LAS ENFERMEDADES CUTÁNEAS:—Eczema, Herpes, Reuma, Sarpullido, Pecas, Tiña, Grietas, Erupciones, Picadas de Insectos, etc., el SAPOSANA es un valioso detergente; desinfecta y asea la parte afectada y quita el escozor y la irritación.

El SAPOSANA, por su efecto calmante en la piel se recomienda especialmente a los barberos y a los que se afeitan.

El SAPOSANA, por su suavidad y pureza es el jabón ideal para mujeres y criaturas.

Deja las manos blancas y suaves y el Cutis liso y terso.

PREPARADO ÚNICAMENTE POR
LANMAN & KEMP, NEW YORK,
de venta en todas las Perfumerías y Droguerías del Mundo.

SOLUCIO BEXEDICTO

DE GLICERO
FOSFATO DE **Creosota**
CAL CON

Preparacion la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, e n fermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postracion nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.—**Frasco, 2,50 pesetas.** Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

Depósitos: En Almería, farmacia de D. Juan Vivas Perez.—En Berja, A. Espinosa.—En Cuevas de Vera, F. Guevara y N. de Sola.—En Huércal-Overa G. Jimenez.—En Serón, Luis Sanchez.

HUEVOL

FLAN
POSTRE SABROSÍSIMO PARA SEIS PERSONAS
hecho en CINCO minutos.

Las esencias de HUEVOL son las siguientes: Fresa, piña, limon, vainilla, café, chocolate, almendra, naranja, frambuesa, pistacho.

HELADOS.—Con el FLAN-HUEVOL puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría a la máquina heladora. Venta exclusiva Gervasio Losana, «La Oriental», Paseo del Príncipe 24.

Precio: 65 CÉNTIMOS cada cajita.

Al por mayor: **COMPANIA HUEVOL, San Sebastian**

AGUAS POTABLES

de la casería “El Rosario,”
DE AGUADULOE (ENIX).

Estas excelentes aguas, por su transparencia, su aptitud para la cocción de legumbres y sus notables efectos en la normalidad de las digestiones, son las más solicitadas en Almería.

Corresponden al tipo de las bicarbonatadas - cálcicas - magnésicas.

Venero purísimo y abundante a 9 kilómetros de la capital.

Esmerado aseo en los depósitos de envase.

Se sirven a domicilio, llevándose precintados los cántaros para evitar abusos.

Depósito: Trinidad 1, 6, Almería. Precio del cántaro en el depósito ó servido a domicilio: 25 céntimos de peseta.

Nota.—Vease el análisis del doctor la Gasca que se da gratis en el depósito.